



En el Salón de Grados de la Facultad de Economía y Empresa, a las 12,30 hh. del 19 de mayo de 2011, jueves, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad con asistencia de los miembros que se relacionan en la hoja incorporada a este Acta como Anexo de firmas.

1º.- La señora Presidenta del órgano, doña María José Sanzo Pérez **declara constituida la Comisión de Calidad** y manifiesta su gratitud y reconocimiento a los presentes en el acto de constitución. La Presidenta comunica a los profesores la reducción docente de un máximo de 20 horas anuales por las actividades derivadas de su condición de miembros de la Comisión. Procede a la entrega de los nombramientos como miembros de la Comisión. Simultáneamente a la entrega del nombramiento, los miembros suscriben el compromiso de confidencialidad relativo a la guarda de la debida reserva respecto de las decisiones y de la información confidencial puesta a su disposición como miembros de la Comisión de Calidad. Excusan su asistencia don Adrián Redondo Argüelles, don José Francisco Baños Pino, doña Ana María Arias Álvarez y don Juan Cantos Mayor. La Presidenta hace constar la excusa, comunicada personalmente, de doña Mar Celemín Santos. El Secretario indica que el Acta recogerá los acuerdos que se tomen, y una referencia sucinta a las intervenciones que indique su naturaleza, salvo que el interviniente quiera dejar constancia de la misma, en cuyo caso deberá trasladar al Secretario reproducción escrita literal de su intervención en el plazo de cuarenta y ocho horas.

2º.- Don Alberto Álvarez Suárez, responsable de la Unidad Técnica de Calidad, procede a describir el **Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Oviedo (SGIC)**. Propone, a título orientativo, la celebración de tres sesiones anuales de la Comisión coincidentes con los finales de cada semestre, así como a la finalización del curso académico.

3º.- La Sra. Presidenta, como Vicedecana de Calidad de la Facultad, expone que las acciones de calidad deben enmarcarse en el medio y largo plazo, teniendo como referente inmediato el comienzo del mandato del actual equipo decanal el mes de diciembre pasado. Desde este horizonte las actuaciones son tres:

- **Desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad** de la Universidad de Oviedo.
- Inicio del proceso de **acreditación internacional AACSB**, perfilado para escuelas de negocios y centros de formación en los ámbitos de la empresa y los estudios económicos.
- Propuesta de **límite de plazas para acceso a los estudios del Centro**. Propuesta aprobada en Junta de Facultad y elevada a Consejo de Gobierno de la Universidad. Dicha propuesta nace de la exigencia de un plan global de mejoras que elimine los procesos de autoelección sin restricciones y atraiga y retenga buenos alumnos con el objetivo final de formar profesionales motivados.

Doña Elena Alonso García pregunta acerca de las ventajas de la acreditación internacional. La Vicedecana indica que en el futuro numerosos convenios Erasmus exigirán la acreditación.

Don Juan Ventura aborda la situación de la titulación de ADE, en la que es preciso recuperar la motivación de los alumnos y donde su número y su nivel heterogéneo pueden afectar los umbrales de exigencia, por lo que la implantación de límites de acceso y la propia acción de la Comisión de Calidad son importantes al respecto.



Don Miguel de la Fuente incide en la carencia de reserva de actividad de los estudios de Economía, que se ve solventada por el plus de competitividad y la calidad técnica de sus titulados, por lo que la caída de los citados umbrales de exigencia sería lesivo para las expectativas profesionales de los estudios.

Don Juan Ventura solicita un apoyo explícito de la Comisión a la implantación de límites de acceso. A propuesta de la Sra. Presidenta se ratifica por asentimiento.

4.- Análisis de los resultados correspondientes al primer semestre del curso académico 2010-2011. La Sra. Presidenta, en relación con la Encuesta General de Enseñanza, reseña la baja participación en las encuestas y la escasa respuesta de los alumnos al sistema de encuestas *on line*. A la luz de la baja tasa de participación, plantea la búsqueda de una vinculación entre la prestación de un servicio académico o administrativo y la realización de la Encuesta.

Don Alejandro Blanco Urizar, reseña el carácter multilateral de las mejoras, que no han de ser solo de los Centros, o los profesores, o moverse en el ámbito institucional, sino que los alumnos deben participar de una manera mucho más activa. Añade que quienes la realizan pueden no ver una relación entre la realización de la encuesta y sus efectos, considerándolas, por tanto, como de escasa utilidad.

Doña Ana Valdés plantea el rediseño de la Encuesta a fin de que se simplifique y facilite el proceso de respuesta.

La Sra. Presidente procede a explicar los indicadores de rendimiento. Expone la singularidad de la asignatura Introducción a la Microeconomía, e indica que contactó al respecto con los responsables de la asignatura. Es una asignatura básica, sobre la que se solapa la inasistencia a la evaluación continua y el bajo nivel de matemáticas de un porcentaje significativo de alumnos.

Don César Rodríguez propone efectuar ante las autoridades de la Consejería de Educación una recomendación relativa a repensar el bachillerato, ya que algunas de sus ramas carecen de una formación matemática acorde a la oferta del Centro.

Doña María Victoria Rodríguez Escudero considera que deben apoyarse las tareas de información cualificada desde la Facultad a los Institutos sobre las competencias precisas para el éxito en los estudios y explicar las exigencias formativas previas al seguimiento de los estudios impartidos por el Centro.

Don Alejandro Blanco Urizar propone una Jornada para Orientadores y Directores de los Centros de Bachillerato, y considera pertinente el traslado de recomendaciones a la Consejería de Educación.

La Sra. Presidenta indica que este curso académico se impartió en formato *on line* el denominado "Curso 0" para alumnos de nuevo ingreso con resultados insatisfactorios, por lo que en el futuro debería potenciarse.

Don José Luis Suárez incide en los problemas que puede generar el porcentaje próximo al cien por cien de aprobados en algunas asignaturas, que considera altamente perjudicial para el mantenimiento de un adecuado nivel de exigencia.



Doña Elena Alonso García explica que el porcentaje aludido en una asignatura del Grado de Relaciones Laborales se debe al planteamiento docente efectuado.

5.- Ruegos y preguntas.

Don Fernando Rubiera Morollón manifiesta que en fechas próximas se extingue su condición de miembro de la Comisión de Calidad de la que forma parte como Coordinador del Máster de Investigación en Economía y Sociología de la Globalización, ya que dicho Máster desaparecerá en unos meses al no ser incorporado en la oferta de postgrado de la Universidad de Oviedo para el curso 2011-2012. Comenta que aunque la reunión haya estado más centrada en otros aspectos fundamentales para impulsar la calidad del Centro, sí desea trasladar su preocupación por la política de postgrado de la Universidad de Oviedo, especialmente en lo que respecta a los postgrados de Ciencias Económicas. Indica textualmente que *“la Facultad dispone de un Máster, el MADE, con prestigio y asentado en el ámbito de la Empresa gracias al trabajo sólido durante varios años. Disponía además de programas de doctorado que han realizado un trabajo muy serio durante casi una década, como el programa de Economía Aplicada y Sociología al que se vinculaba el “Máster de Investigación en Economía y Sociología de la Globalización”. Este Máster estaba evolucionando en su segunda edición atrayendo estudiantes nacionales e internacionales que permitían nutrir el doctorado al que se vinculaba y desarrollar la actividad investigadora en el área de Economía Aplicada desde la Universidad de Oviedo. Se venía desarrollando una estrategia de incremento progresivo de su calidad y prestigio, estando verificado por la ANECA, trabajando en la renovación de la acreditación de calidad del programa de doctorado al que se vincula el Máster, constituyendo varios acuerdos con diversas universidades (varias de ellas situadas en los puestos más altos del ranking de Shanghai)... A pesar de todo, el Máster no ha contado con el apoyo del Vicerrectorado y, como consecuencia, en las áreas de Economía y Economía Aplicada sólo se posee ahora el programa inter-universitario de “Instrumentos del Análisis Económico” que desarrollan con idéntico esfuerzo los compañeros del Departamento de Economía junto con otras dos Universidades del norte de España. Me consta que tampoco a este programa se le está facilitando su desarrollo. Veo con preocupación un cada vez más posible escenario de una Facultad de Economía y Empresa donde no existiera ningún programa de post-grado en las áreas de Economía y Economía Aplicada. Ruego en consecuencia que el Decanato defienda y traslade a instancias superiores la necesidad de apoyar, al margen de su inmediata rentabilidad/coste, programas de postgrado en áreas estratégicas en cualquier Universidad que se precie y busque la excelencia”*.

Doña Elena Alonso ruega el cumplimiento de las Guías Docente en relación a la evaluación continua.

Sin más temas que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de la que doy fe.

VºBº LA PRESIDENTA

María José Sanzo Pérez

Fdo.: Florentino López Iglesias
Secretario de la Comisión